



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

**ANEXO AL CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA Y LA ENTIDAD COLABORADORA
PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS DE ESTUDIANTES**

FECHA DEL CONVENIO DE REFERENCIA	
---	--

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA DE PRÁCTICAS			
Tipo de prácticas (marcar lo que proceda)			
☐	Prácticas curriculares	☐	Prácticas extracurriculares NO gestionadas por FUNDECOR
		☐	Prácticas extracurriculares gestionadas por FUNDECOR*
Titulación/Titulaciones			
Programa o asignatura (si procede)			
Número máximo anual de alumnos/as en prácticas			
Duración de las prácticas			
En caso de prácticas remuneradas, indicar cuantía mensual a percibir por el/la estudiante		€ brutos / mes	

DEFINICIÓN DEL PROYECTO FORMATIVO A DESARROLLAR EN LA ENTIDAD COLABORADORA (Arts. 6 y 7 RD 592/2014)	
Objetivos educativos	
Contenidos de la práctica	
Competencias generales y específicas	

OBSERVACIONES ESPECÍFICAS DE LA ENTIDAD COLABORADORA (Campo para información adicional SÓLO EN CASO DE NECESIDAD)

DATOS DE CONTACTO			
Universidad de Córdoba		Entidad Colaboradora	
Nombre		Nombre	
Teléfono		Teléfono	
E-mail		E-mail	

En Córdoba, a de de 20

Por la Universidad de Córdoba

Por la Entidad Colaboradora

D. Enrique Quesada Moraga
Vicerrector de Innovación, Transferencia
y Campus de Excelencia

D./Dña.
Cargo:

*Sólo en el caso de las prácticas académicas externas extracurriculares remuneradas gestionadas por la Fundación Universitaria para el Desarrollo de la Provincia de Córdoba (FUNDECOR), se aplicarán unos gastos de gestión establecidos en 40,00€/mes por estudiante según acuerdo de Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba de 31 de octubre de 2014.